



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INEEJAD**

**Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité LPLSCC-31/2018
"SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA A TRAVES DE
MONEDERO ELECTRONICO".**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 20 del mes de noviembre del año en curso, siendo las **14:00** horas se reunieron los miembros del **Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del INEEJAD**, en el área de adquisiciones ubicada en José Guadalupe Zuno N° 2091 Col. Deitz, para celebrar el acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-31/2018 "SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO"** a efecto de determinar cuáles licitantes pasan a la siguiente etapa denominada apertura de propuestas económicas.

Para este efecto se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), convoco a participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-31/2018 "SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO"**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y art. 72 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo dichas bases fueron publicadas en el portal o dirección: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/0-47> de la **"CONVOCANTE"** de conformidad al art. **60 de la "LEY"**.

De las cuales entregaron sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. y EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.** obteniendo así el derecho a participar en el presente Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del **INEEJAD**.

Con base a la recepción y apertura de las propuestas técnicas, mismo que fue elaborado por la **Lic. Ivette Guadalupe de la Cruz Peralta**, de la Unidad Centralizada de Compras, la **Lic. Ana Fabiola Lambaren Verdin** Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social y en presencia del **Lic. Roberto Ernesto Becerra Mercado** Representante de la Contraloría Interna del INEEJAD, dando autorización a las propuestas presentadas ante el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del INEEJAD; determinando para cada **"PARTICIPANTE"** lo siguiente:

Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091. Col. Deitz. C.P. 44158. Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX



INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo





**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

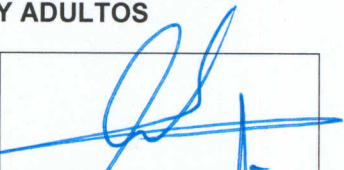
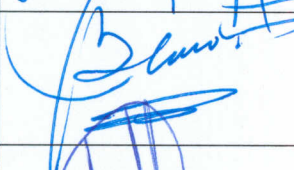
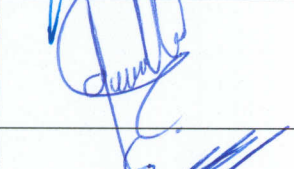
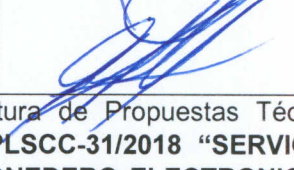
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., Cumple con la documentación requeridas en los puntos 8.1 Y 8.3.1 de las bases, solicitadas para esta Licitación en las Dos partidas, presentando una propuesta económica SIN COBRO DE COMISIÓN.

EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V., Cumple con la documentación requerida en los puntos 8.1 Y 8.3.1 de las bases, solicitadas para esta Licitación en las Dos partidas, presentando una propuesta económica SIN COBRO DE COMISIÓN y con BONIFICACIÓN de \$12,288.51.

Por lo anteriormente señalado el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios determina que son motivos suficientes para que los **"LICITANTES": TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. Y EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V.** adquieran el derecho a participar en la etapa relativa a la elaboración del cuadro comparativo de sus propuestas económicas.

Por lo anterior se da por terminado la presente acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, siendo las 15:20 horas mismo que firman los representantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, que asisten a esta reunión.

**MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila	Presidente del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INEEJAD Director General Interino del INEEJAD	
C. Fernando Díaz del Rio	Secretario Ejecutivo. Director de la Dirección de Administración del INEEJAD.	
C. Roberto Ernesto Becerra Mercado	Representante de la Contraloría Interna del INEEJAD.	
C. Ivette Guadalupe de la Cruz Peralta	Secretario Técnico Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	
C. Ana Fabiola Lambaren Verdín	Área requirente. Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social del INEEJAD	

Nota: Esta hoja de firmas forma parte integral al Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-31/2018 "SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO"** que emite el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, celebrada el día 20 de noviembre de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091. Col. Deitz. C.P. 44158. Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

 INEEJAD OFICIAL  @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



20-nov-18

20-nov-18

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSCC-31/2018

ESPECIFICACIONES MININAS A CUMPLIR DEL ANEXO 1

"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDERO ELECTRÓNICO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			TOKA Internacional S.A.P.I. de C.V.	EDENRED MÉXICO, S.A. de C.V.
CONCEPTO				
1.- EMPRESA CON MAS DE 1 AÑO EN EL MERCADO COMPROBABLE (PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, INCLUYENDO CUENTES PRINCIPALES Y MONITOS CONTRATADOS EN EL ÚLTIMO AÑO, OFERTA DE SERVICIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN (DISPERSIÓN DE FONDOS, PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE VALES, ASÍ COMO LOS TIEMPOS CONSIDERADOS PARA SU DISTRIBUCIÓN)			SI	SI
2.- NO HABER ESTADO INHABILITADA EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS DE MANERA ESTATAL, MUNICIPAL O FEDERAL (MANIFIESTO BAJO PROTESTA), ASÍ COMO ESTAR AUTORIZADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EMITIR MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA (EXHIBIR AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR EL SAT)			SI	SI
3.- DEBERA CONTAR CON UNA COBERTURA EXTENSA CON MARCA DE ACEPTACIÓN EN CUALQUIER TIENDA DE AUTOSERVICIO Y ENTRE LAS CUALES FIGURAN ABARROTAS, FARMACIAS, PAPELERIAS, ZAPATERIAS ETC. EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA ASÍ COMO CONTAR CON LA ACEPTACIÓN DE SUS VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRONICOS A NIVEL NACIONAL, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR CONTRATOS VIGENTES CON AL MENOS TRES CADENAS DE AUTOSERVICIO DEL PAÍS, CO CON LOS PROVEEDORES			SI	SI
4.- EL PERIODO DE VIGENCIA DEL MONEDERO ELECTRONICO DE VALES DE DESPENSA DEBERA SER DE DICIEMBRE 2018 AL 31 DE MAYO DEL 2020, Y AJUSTARSE AL PUNTO 3, DE SER REQUERIDO EL PROVEEDOR ASIGNADO DEBERA CANJEAR EL MONEDERO ELECTRONICO EN LA OFICINAS DEL INSTITUTO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO, PARA REALIZAR EL CANJE DEL MONEDERO CON NUEVA VIGENCIA DE UN AÑO INMEDIATO POSTERIOR, POR EL MISMO MEDIO, TAMBIEN SE OBLIGA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A LA REPOSICIÓN DEL MONEDERO			SI	SI
5.- GARANTIZAR QUE LOS VALES CUENTEN CON MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD PARA SU IDENTIFICACIÓN Y USO, DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN, AL MENOS QUE: a) EL VALE ELECTRONICO SEA UNA TARJETA DE BANDA MAGNETICA Y ALGUN OTRO MECANISMO TECNOLÓGICO QUE PERMITA IDENTIFICARLA EN LAS TERMINALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS A LA RED DEL PROVEEDOR, CON NUMERO DE LA TARJETA Y CON ESPACIO QUE PERMITA LA FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO b) LA TARJETA CONTAR CON UN NUMERO TELEFÓNICO, SIN COSTO, QUE PERMITA CONSULTAR EL SALDO LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS DEL AÑO, ASÍ COMO PRESENTAR REPORTES POR ROBO O EXTRAVÍO c) CONTAR CON DESACTIVACIÓN INMEDIATA DEL VALE DE DESPENSA ELECTRONICO, DESPUÉS DE QUE EL USUARIO REPORTE AL PROVEEDOR EL EXTRAVÍO O ROBO DEL MISMO			SI	SI
6.- DEBERA HACER LA ENTREGA DEL MONEDERO ELECTRONICO DE VALES DE DESPENSA ANTES DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y NUMERO DE TARJETAS REQUERIDAS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			SI	SI
7.- LOS MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA SERAN EMPACADOS DEBIDAMENTE PARA EVITAR DAÑOS, ANTE EL MANEJO Y SU TRASLADO, TRAYECTO Y ALMACENAJE, ADEMÁS CONTENDRAN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU IDENTIFICACIÓN			SI	SI
8.- MANIFESTAR, EN SU COTIZACIÓN O PROPOSICIÓN, EL COSTO QUE TENDRA LA REPOSICIÓN DE LA TARJETA PLÁSTICA, YA SEA POR ROBO, EXTRAVÍO, DICHO COSTO DEBERA SER ESTIPULADO EN EL CONTRATO ESPECÍFICO			\$26.00	SIN COSTO
9.- SUSTITUIR LA TARJETA, EN CASO DE QUE EXISTAN DEFECTOS DE ORIGEN, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE ESTA LE HAGA LLEGAR EN LA CUAL SE SEÑALARA LA UBICACIÓN DE LA ENTREGA			SI	SI
10.- DEBERAN SER ENTREGADOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, UBICADA EN EL DOMICILIO DE JOSÉ GUADALUPE ZUNO No. 2091 COL. DEÍTZ, EN GUADALAJARA, JALISCO, DONDE SERAN CONTADOS LOS MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA POR EL PERSONAL DEL MISMO			SI	SI
11.- LOS MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA VIAJARAN ASEGURADOS POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR" DESDE QUE SALEN DE SU LUGAR DE ORIGEN Y HASTA QUE SEAN ENTREGADOS EN EL LUGAR ANTES CITADO, A PLENA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO			SI	SI
12.- EL PROVEEDOR Y EL INSTITUTO ACUERDAN FIRMAR UN CONTRATO QUE ESTABLEZCA LAS CONDICIONES A LAS QUE SE HAN DE SUJETAR AMBAS PARTES			SI	
13.- SE DISPONGA DE FORMA INMEDIATA DEL RECURSO UNA VEZ ASIGNADO EL FOLIO Y EL MONTO				SI
14.- NO COBRAR COMISIÓN POR EL USO DE MONEDERO ELECTRONICO, NI EXISTIR GASTOS UNA VEZ LIBERADO EL FOLIO Y MONTO			SI	SI
CANJES Y DEVOLUCIONES				
CONCEPTOS				
1.- EL INSTITUTO HARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS, AL MOMENTO EN QUE ESTAS SEAN ENTREGADAS O HASTA 5 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA, DEBIENDO EL PROVEEDOR CUBRIR LA DEFICIENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DIAS HÁBILES, PARA LOS CASOS: A) DE NO REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE CALIDAD Y PRESTACIÓN REQUERIDAS POR EL AREA SOLICITANTE B) QUE NO CONCIERDE LA CANTIDAD ENTREGADA A LA SOLICITADA			SI	SI
2.- PROCEDERA DE IGUAL FORMA LA DEVOLUCIÓN CUANDO SE CUENTE CON AVISO DE CANCELACIÓN POR ESCRITO, POR ANTICIPACIÓN DE 48 HORAS DEL INEEJAD			SI	SI
3.- REINTEGRO DEL IMPORTE DE LOS VALES DE DESPENSA "LOS PROVEEDORES" DEBERAN PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LOS VALES, CUANDO NO SEAN UTILIZADOS POR EL INSTITUTO, CONFORME A LO SIGUIENTE: REALIZAR LA DEVOLUCIÓN AL INSTITUTO, DE LOS IMPORTES DE AQUELLOS VALES QUE ESTA NO HAYA UTILIZADO, EN LA TEMPORALIDAD QUE SOBRE EL PARTICULAR SE HUBIERE CONVENIDO EN EL CONTRATO ESPECÍFICO A FALTA DE CONVENIR AL RESPECTO, LA DEVOLUCIÓN DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL INSTITUTO HUBIERA REINTEGRADO LOS VALES NO UTILIZADOS, DE HABERSE COBRADO COMISIÓN, EL PROVEEDOR ADICIONARA AL IMPORTE NOMINATIVO DEL VALE, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN, POR EL CONTRARIO, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR HUBIERA OTORGADO BONIFICACIÓN AL INSTITUTO EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA MISMA DEBERA SER DEDUCIDO DEL IMPORTE A DEVOLVER			SI	SI
DEBERA ESPECIFICAR EN LA COTIZACIÓN:				
1.- COSTO Y/O COMISIÓN DEL SERVICIO OFRECIDO, E IVA DESGLOSADO			SI	SI
2.- BENEFICIOS O BONIFICACIONES QUE OFERTE LA EMPRESA			SI	SI
3.- LISTADO DE LAS TIENDAS AFILIADAS Y SU UBICACIÓN			SI	SI
PARTIDA	TOTAL DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA	MONTO DEL MONEDERO ELECTRONICO DE VALES DE DESPENSA		
1	255	\$12,100.00	SI	SI
	158	\$700.00		
2	112	DE \$4,500.00 A \$12,100.00	SI	SI

ANA FABIOLA LAMBAREN VERDÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL

IVETTE GUADALUPE DE LA CRUZ PERALTA
ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

CUADRO TÉCNICO DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC-31/2018 "SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVES DE MONEDERO ELECTRONICO"

8.1. REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOKA Internacional S.A.P.I. de C.V.	EDENRED MÉXICO, S.A. de C.V.
a) <u>Carta de acreditación conforme al Anexo No. 4</u> , acompañada con fotocopia de identificación oficial (credencial del INE, licencia de conducir del Estado de Jalisco, pasaporte o cédula profesional) para el "LICITANTES" o su representante.	SI	SI
b) <u>Carta con declaración escrita, bajo protesta de decir verdad</u> , de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la "LEY". (escrito libre).	SI	SI
c) <u>Declaración escrita de integridad y no colusión</u> , en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios; Anexo 8.	SI	SI
d) <u>Copia de un comprobante de domicilio</u> (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas) a nombre del "LICITANTE"; si es persona física, podrá presentar un comprobante a nombre de un ascendiente en primer grado de consanguinidad si vive en el mismo domicilio. Se aceptarán como comprobante de domicilio alguno de los siguientes documentos: recibo de energía eléctrica, de agua potable, de gas, de servicio de teléfono o de internet, o contrato de arrendamiento acompañado del último recibo de pago (no mayor a 3 meses) o estado de cuenta bancario. La copia deberá ser del documento completo.	SI	SI
e) <u>Impresión legible y completa del documento en el que se emita por el SAT la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</u> , conforme al art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, y regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para el 2017, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.	SI	SI
8.3.1 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS		
a) Original de Carta de aceptación de la Bases del "LICITACIÓN", conforme al Anexo No. 3.	SI	SI
b) Original de la propuesta técnica en el Anexo No. 5 , cumpliendo por lo menos las especificaciones mínimas del Anexo No. 1	SI	SI
c) Original de la propuesta económica conforme al Anexo No. 6.	SI	SI

\$ - \$ 12,288.51

C. ROBERTO ERNESTO BECERRA MERCADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INEEJAD

C. ANA FABIOLA LAMBAREN VERDÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL

C. IVETTE GUADALUPE DE LA CRUZ PERALTA
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INEEJAD



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
GOBIERNO DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No LPLSCC-31/2018
SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICO

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC-31/2018
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A
TRAVÉS DE MONEDERO ELECTRÓNICO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE

Partida	Cantidad	BIEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	255	MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA	\$12,100.00	\$3,085,500.00
	158	MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA	\$700.00	\$110,600.00
2	112	MONEDEROS ELECTRONICOS DE VALES DE DESPENSA	\$12,100.00	\$1,355,200.00
SUBTOTAL				\$4,551,300.00
BONIFICACION -0.27%				\$-12,288.51
I.V.A.				\$ -
GRAN TOTAL				\$4,539,011.49

MONTO TOTAL OFERTADO \$4'539,011.49 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS 49/100 M.N.)

CONDICIONES DE PAGO: El pago se efectuará en Moneda Nacional por transferencia electrónica, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que sean presentados en la Unidad de Administración.

COSTO POR EMISION DE TARJETA: Sin costo

COSTO POR ROBO, EXTRAIVIO: Sin costo

Guadalajara, Jal. a 20 de Noviembre de 2018

ANEXO 6

**PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC-31/2018
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDERO
ELECTRÓNICO"**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

PARTIDA	CANTIDAD	BIEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	255	VALES DE DESPENSA A TRAÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS TOKA DESPENSA.	\$ 12,100.00	\$ 3'085,500.00
	158	VALES DE DESPENSA A TRAÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS TOKA DESPENSA.	\$ 700.00	\$ 110,600.00
2	112	VALES DE DESPENSA A TRAÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS TOKA DESPENSA.	\$ 12,100.00	\$ 1'355,200.00
SUBTOTAL				\$ 4'551,300.00
COMISIÓN 0.00%				\$ 0.00
I.V.A.				\$ 0.00
GRAN TOTAL				\$ 4'551,300.00

CANTIDAD CON LETRA: (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de **60 días naturales** contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado; y son de mayoreo.

Las tarjetas titulares y adicionales tienen un costo de \$0.00 (Cero) Pesos M.N.

El costo por reposición de las tarjeas por robo o extravío es de \$ 26.00 Pesos más I.V.A.

ATENTAMENTE


KARLA AMERICA ARRIOLA PÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V.